EL DIARIO PALENTINO.

PERIODICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLITICAS É INTERESES DE LA PROVINCIA.

AÑO V.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Capital, un mes.. .... 1 peseta
Fuera, trimestre..... .... 4 —

Número suelto, 5 céntimos.

Lunes 24 de Octubre de 1887.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion, Imprenta, Litografía y Librería de Alonso y Z. Menendez.
D. Sancho, 13, Palencia.

NÚM. 1.383

Seccion editorial

PROTESTA.

Hasta hoy habíamos venido publicando sin comentario alguno los extractos de las sesiones que se celebran en Madrid para la Información sobre la crisis agrícola; pero al repasar la sexta sesión, al leer las impremeditadas y ligeras frases del señor Figuerola, no podemos menos de tomar la pluma para protestar y protestar enérgicamente en nombre de todos los pueblos castellanos, donde ni es un vicio el juego, ni éste causa de la ociosidad, ni lo uno y lo otro orígen de la precaria situación por que se atraviesa.

El Sr. Figuerola ha hecho en su discurso más que una defensa de los intereses agrícolas, una alharaca librecambista, y en todas sus frases, en todos sus conceptos se está viendo que ha aprovechado la ocasión que se le presentaba para buscar adeptos á sus ideas.

Y á parte de esto, cuán bien se refleja en el discurso del señor Figuerola que es uno de los muchos que cobran sin temor de que las cargas y contribuciones, la usura y el fisco, las inclemencias del temporal, un pedrisco inesperado, ó todo á la vez les prive en un año de todos los escasísimos productos de sus afanes de mucho tiempo; que el Sr. Figuerola vive en lujosos salones y rodeado de muchos que como él no se habrán tomado jamás la molestia de descender de los atractivos del Madrid á las privaciones de los lugares y villas que pequeñas, feas, empobrecidas, son sin embargo las que sostienen el fausto y el esplendor de aquella otra Villa que se las absorbe á todas.

Vemos que, por desgracia, la informacion agrícola no es, no puede ser ni lo que el Gobierno pretendiera, ni lo que debe ser, ni lo que era de esperar cuando se inició. Vemos que se toma con completa indiferencia todo lo que verdaderamente debía interesar á todos, porque, desengáñense el Gobierno y los informantes, si lo que se propusieron al abrir la informacion no es una verdad, si no se oye lo que debe oirse y se aplica el remedio, pronto y eficaz, necesario á la produccion territorial que *en sí no tiene culpa de su postración*, los pueblos no podrán continuar produciendo, de consiguiente disminuirá la riqueza, y al disminuir esta, sucederá lo propio con los ingresos del Estado, porque no habrá quien tenga para pagar, y aunque se embarguen fincas y más fincas, como no habrá tampoco quien las compre, concluirá el Gobierno por poseerlo todo, sin que le produzca una peseta.

De qué entonces vivirán los políticos á quienes se está viendo ya que quieren convertir la informacion en arma de partido?

Pero nos hemos apartado de lo principal y nos extenderíamos mucho si hubiéramos de continuar por este camino: volvemos, pues, al principal objeto de estas líneas.

Protestamos, una y cien veces, heridos en el honor de Castilla, de las frases del Sr. Figuerola, y recomendamos á este que cuando quiera otra vez defender el libre-cambio y para ello emplear argumentos como los empleados en su última sesion, se dé antes una vueltecita por cualquier localidad de esta atribulada region y verá si entonces puede ni debe censurar lo que no conoce: la ociosidad del labrador la ha imaginado el Sr. Figuerola.

INFORMACIÓN AGRÍCOLA.

QUINTA SESION.

Empezó ayer tarde á las dos y cuarto, bajo la presidencia del señor duque de Veragua, y hace uso de la palabra el Sr. Abela, en nombre de la Asociación de Agricultores.

Dice que va á tratar todos los puntos del cuestionario, por lo cual la presidencia anuncia que le concederá más amplitud que la ordinaria.

Empieza diciendo que la deficiencia de la legislación es una de las causas más importantes de la crisis de la agricultura, señalando, entre otros males, la falta de seguridad personal y de los campos, que por todas partes se observa.

Defiende la libertad de cultivo, tanto del arroz como del tabaco; del primero, porque puede cultivarse en otras provincias de España; y del segundo, porque no produciría perturbaciones en la Administración, á pesar del estanco, pues en Francia está tambien estancado y sin embargo se cultiva en 21 departamentos, no en 11, como dijo ayer otro señor informante; añadiendo que, en vista de la crisis por que esta pasando el cultivo de los trigos, del aceite y de los vinos, debe adoptarse el cultivo de otras plantas.

Se ocupa del crédito, diciendo que los privilegios han hecho éste imposible para los agricultores, y que para que el crédito sea útil es necesario que se establezca la libertad bancaria, pues tanto el Banco territorial como el agrícola no darán resultados.

Aboga tambien por la organización de las enseñanzas agricolas, diciendo que la actual podrá ser muy perfecta, más que la de los americanos, pero que éstos producen en condiciones tales que no puede luchar Europa con ellos.

Se lamenta de la falta de estaciones meteorológicas, tan utiles para anunciar al labrador lo que ha de hacer y los peligros que ha de evitar, y halla de menos una buena clasificación de los terrenos que indique á los agricultores el cultivo que les conviene adoptar.

Dice que lo de las granjas-modelos ha sido una equivocación, y que para que puedan dar algun resultado han de ser independientes de toda acción y todo rozamiento oficial.

Defiende la creación de premios de honor á la agricultura, y dice que las juntas y comisiones que en España existen, no sirven absolutamente para nada.

Dice que el mercado de los aceites y de los trigos nuestros está en el interior, y que sin el mercado de Cuba, á cuyos habitantes hacemos comer el pan caro por una protección ficticia á los productores de ciertas regiones de Castilla, no habria nadie que nos comprara un grano de trigo, puesto que en Lóndres se venden los 100 kilógramos á 17 y 18 pesetas, mientras que nuestros labradores no pueden ponerlo en las costas á ménos de 20 ó 22 pesetas.

La crísis olivarera, añade, existe; pero no es tan grave como la de los vinos, puesto que llega hasta tal punto, que una hectárea de viña, que antes valia en Jerez 20.000 pesetas, ahora apenas vale 4.000; y gracias, dice, que el mercado francés no se ha cansado de nuestros vinos, pues este es el único mercado que tenemos, á pesar de que ya empieza á importar de Italia, de Portugal, de Turquia y de otros puntos.

Dice que se han plantado en poco tiempo 500.000 hectáreas de terreno de viñas, y que esta es una gran causa del mal que se lamenta, pues produciendo próximamente 30 millones de hectólitros por lo menos, solo se consumen en España 16 millones, exportamos 8, quedando un sobrante de 6 millones, que algunos años se eleva á 8 y 10, segun la cosecha, de todo lo cual deduce que, no solo debe extenderse el cultivo de los cereales en las tierras que lo permitan y con las condiciones necesarias, sino que debe apelarse al arbolado y hasta á la remata.

Habla de la necesidad de emplear máquinas, pues, dice, si se emplearan en Castilla, la producción casi podria competir con la de los americanos, proponiendo que el gobierno lleve máquinas agrícolas á la cabeza del partido y que se pongan á disposición de los labradores, constituyendo hasta un ingreso para los municipios el uso de ellas.

Lee una carta de un cosechero de Jerez en que se dice que la producción este año ha sido allí de 175.000 hectólitos de vino, que se calculan á un precio medio de 10 á 13 pesetas, y que no se muestra conforme con las conclusiones emitidas en *El Dia* por el doctor Vera acerca de las condiciones del alcohol aleman, que es muy perjudicial á nuestros intereses y á nuestros vinos, por lo cual cree que debe denunciarse los tratados para aumentar los derechos de importación, como ha hecho Italia, que aumentó estos derechos desde 27 á 148 pesetas.

Respecto á los aceites, pide se rebaje á los labradores los derechos de consumos.

Usa de la palabra el señor marqués de Zafra, el cual afirma que existe la crisis, si bien no por igual en todas las provincías.

Estudia la crisis en España, comparándola con las parecidas que atraviesan otras naciones, y deduce que la competencia de los productos similares extranjeros no es mas que una de las causas accidentales, y no de las mas importantes.

Hace una detallada y clasificada enumeración de las causas de la crisis, y de las medidas que para su desaparición ó modificación considera necesarias, muchas de ellas interesantes, las cuales no es posible extractar por la rapidez con que el informante hablaba, á fin de terminar su discurso dentro del plazo reglamentario.

Se levantó la sesión á las cinco.

En ella se ha notado mas concurrencia que de ordinario y un calor sofocante.

***

SEXTA SESIÓN.

Empezó á las dos y veinte de la tarde de ayer, usando de la pa-

M.C.D.2022

labra el Sr. D. Laureano Figuerola, en nombre de la Asociación para la reforma de los Aranceles de aduanas.

Cuando el Sr. Figuerola empezó á hablar, no llegaban á dos docenas los espectadores.

Dijo que iba á tratar esclusivavente de la cuestión de cereales, y empezó afirmando que esta cuestión ofrece aspectos tan contradictorios, que parece que no se ha atendido más que á embrollarla.

Dice: asi como todo el mundo sabe mas que los sabios, así todos los españoles saben mas que varios españoles particulares en lo que se refiere á las necesidades de España.

En este sentido han sido vencidos muchos intereses particulares, de alguuos que se imponian á los ministros pidiendo limosna con guante blanco y cigarro en la boca. Así han sido vencidos los la neros de Cataluña, los ferreros de Vizcaya, los arroceros de Valencia, todos los cuales obtienen hoy mejores resultados que antes de las reformas que antes rechazaban.

La crisis es general en Europa; otras naciones la han sufrido antes que nosotros; y como toda crisis, procede de exceso de abundancia ó de carestia, manifestandose siempre que alguna transformación se opera en los pueblos.

Las máquinas, las comunicaciones, los cambios, los túneles, los vapores, todas estas son circunstancias que han venido á modificar la producción de todo el mundo.

Las consecuencias de esto serán al fin ventajosas para la humanidad, aunque hoy sean perjudiciales para aquellos que se encuentran en una situación de inferioridad en la manera de producir.

Cierto es, dice, que algo debe doler á los agricultores, puesto que se quejan; pero hace mas de cuarenta años estaban mucho peor, pues la abolición del diezmo, la desamortización y otras reformas han mejorado mucho su situación.

Entonces solo habia para los trasportes 700 leguas de carreteras, mientras hoy tienen 9.000 kilómetros de ferro carriles y 22 000 de carreteras; entónces se mantenia á 10 millones de habitantes, y hoy se mantiene 16; lo cual indica que su situación ha mejorado.

Hay que atender, no obstante, á las quejas que sean fundadas, y si los labradores dicen que no pueden costear la producción, hay que examinarlo, y vemos que desde 1623 estaba prohibida la importación del trigo en España, pero que en 1724 hubo que permitir dicha entrada, que lo estaba ya en Murcia, Valencia, Aragón y demás reinos de España, dando como remedio á tantos males la libertad, que es á la que ha habido que apelar siempre, pues no hemos de preferir el hambre nacional al pan extranjero.

Hay que desechar la idea de que Castilla sea el granero de Europa, que es una vulgaridad; lo que hay es, que como no podian expenderlo por falta de comunicación, lo consumian los castellanos solamente.

Hoy se les ha quitado á los productores de trigo el monopolio de las Antillas; tienen en cambio el mercado de Galicia y Asturias que antes solo comian borona ó pan de maiz, y ahora van comiendo pan de trigo.

Las reales órdenes permitiendo la importación son muy antiguas; las han dado los Gobiernos en 1797, 1803, 1804, 1809, 1811, 1824, 1825, 1828, 1847, 1856 y 1868, desde cuya epoca, abolidos los sistemas antiguos, se han regularizado los precios de modo que no arruinen al productor ni hagan á los pueblos morirse de hambre.

Téngase esto en cuenta, dice, para que la comisión no caiga en la tentación de proponer al Gobierno el aumento de derechos sobre la importación de trigos, pues la prueba de que necesitamos el trigo es que en 1882 se importaron 375.000 toneladas, y en 1883 243.000, en cuyos años el Gobierno, por no haberse metido en nada, ha ganado por derechos de aduanas 24.000.000 de pesetas.

Si asi no se hace, se demostrará que se quiere trigo caro y pan barato, lo cual es un absurdo.

Sí, la importación de semillas y cereales ha influido en nuestra producción y nuestra riqueza; pero ha influido ventajosamente, pues entre otras cosas, se da flete á los buques.

Dice que hay muchas personas que hablan de mejorar las condiciones de vida de las clases menesterosas, y el medio que buscan para esto es hacerles más cara la vida.

Niega que deba aumentarse el derecho sobre la importación de trigos, ni el 25 ni el 30 por 100, pues en esta misma cantidad recargarán el pan los panaderos, lo cual seria muy perjudicial á las clases menesterosas, y un aumento de gastos en todos los españoles de una cantidad de 279 millones de pesetas, más que la contribución territorial, solamente para que pasen al bolsillo de los trigueros de Castilla, y que si alguno ha propuesto este aumento en el Senado, despues de conocer estos datos, debiera estar en una de las poblaciones inmediatas á Madrid para aliviarse.

¿Cómo es, dice, que siendo hoy los precios más altos que antes, y habiendo más trasporte, no os producen lo bastante? Pues es que cultivais peor.

Es notable, añade, que los productores quieren el ferro-carril para llevar sus productos hasta las fronteras: pero no le quieren para que traiga productos desde las fronteras al centro; pero hay que ser lógicos y aceptar las ventajas y los inconvenientes.

Censura fuertemente la contribucion de consumos, diciendo que todas las poblaciones de ménos de 500 vecinos debian estar exentas de ella.

Tambien dice que es mucha la contribucion territorial.

Las labradores españoles, dice, son como los niños: cuanto mas se los dá mas piden; llegarán á pedir la luna; esperan que el maná les caiga en la boca; no se cuidan de sí mismos, no hacen nada por sí, y todo lo esperan del Gobierno y de las compañías; y esto es, añade, porque en los pueblos no se cuidan mas que de la baraja, y se pasan seis horas jugando; y juega el cura, y el alcalde, y todos; haciendo del juego una plaga mas grande que todas las conocidas, la ociosidad. (Rumores.)

Ya sé yo que esto duele; pero yo, no quiero ayudar ni á los poderosos ni á las masas, me propongo decirles la verdad.

Dice que es cierto que tienen razon en pedir rebajas á las contribuciones; pero añade: ¿y las ocultaciones? Si solo en la provincia de Córdoba hay mas de 400.000 hectáreas de terreno que no pagan contribucion, esto podría evitarse, si no fuera por la pereza y por la ignorancia de los labradores, los cuales podrian hacer que las contribuciones fueran mas baratas.

Termina diciendo las palabras de la oracion dominical: «El pan nuestro de cada dia, dánosle hoy;» pero añade que no nos lo quieran quitar personas interesadas acudiendo para ello á un semi-Dios: al Gobierno.

El Sr. Martinez Añibarro usó despues de la palabra, contestando textualmente á las preguntas del interrogatorio, como si fuera un estudiante que se examina, pero con mucha claridad, haciendo constar que los vinos se encabezan sin tasa y con alcoholes impuros, achacando á esto y á la mala elaboración de los caldos la crisis vinícola, la cual dice que podria salvarse si los viticultores se dedicaran sólo á producir uva, vendiendola á las grandes Compañias. que cuentan con medios para la buena y barata fabricación de los vinos, cosa que nuestros productores no pueden hacer por falta de conocimientos y capital.

El Sr. Carriedo y Mesa ocupa los veinticinco minutos que restan diciendo que la causa de las desgracias de la clase agrícola es el poco ó ningun caso que de ella han hecho todos los Gobiernos, que no se acuerdan de ella más que para aumentar las contribuciones, y que mucha culpa tienen tambien los diputados que las autorizan con sus votos.

Son tambien causa de trastornos el préstamo, que se hace á interés exorbitante, y las ocultaciones, que no las hace el que tiene 20 ó 30 fanegas de tierra, en las cuales entra, sale y caza todo el mundo, sino los que tienen grandes fincas, para entrar en las cuales hace falta permiso.

Mientras haya leyes de preferencia y de *porque sí*, no habrá más que mociones y trastornos.

¿Y qué diré de esos Bancos y de esas gentes que no tienen más que ir cada tres meses á cobrar sus talones, y no trabaja?

Eso no es justo.

He oido aqui á un señor, á quien yo aprecio mucho de oidas, hablar mal de la clase labradora porque juega; pero nosotros no jugamos más que media azumbre de vino; y otros juegan á la Bolsa muchos miles de duros.

La ley tiene que ser igual para todos, y con poquito trabajo, con muy poco, se arreglaria lo de los préstamos, y con dos renglones que se añadieran á la ley, que dijeran: «Todo préstamo que no esté intervenido por el Ayuntamiento, no tiene derecho á recibirle luego,» con esto se arreglaria todo.

El Sr. Carriedo píde economía al Estado; á la provincia y al Municipio canales, pantanos y otras cosas que seguramente no le darán, y que no se recarguen tanto las contribuciones á los morosos, porque se retr sen algunos dias.

Por fin, se levantó la sesion á las cinco y algunos minutos.

Desde la Córte.

Servicio especial de EL DIARIO.

Madrid 22 de Octubre de 1887.

Sr. Director:

Solo el deseo de que no falte en ningun dia del año carta para los lectores de ese popular é ilustrado periódico, me ha obligado á tomar la pluma en esta tarde en que me falta donde escribir pues no tengo hueco limpio á causa de hallarse esta su casa invadida desde bien temprano por los estereros. ¡Dichosa villa donde siempre parecen pocas las precauciones que se adoptan contra el cruel frio de estos inviernos extremosos!

En el campo de la politica reina hoy la misma calma que ayer. En los circulos se ha comentado el *documento histórico* que publica *El Pais*: es una circular que Ruiz Zorrilla dirigió á sus comités en 1876 dando instrucciones acerca de futuro movimiento revolucionario y que suscribian tambien los federales. La publicacion de esa circular responde al deseo del jefe de los revolucionarios de probar que lo que ahora reprueba Pi y Margall lo aceptó años pasados. Los republicanos de todos los matices deploran estas querellas.

Los romeristas esperan que harán sensación los discursos de esta noche. Cánovas habla mañana en el Circulo. Tendremos, pues, mañana y pasado materia en que ejercitar la pluma, para anoche y hoy la dió el discurso de Figuerola, pronunciado en la información agrícola en que extremo el ataque contra los labradores. Es documento que recomiendo á V., lea y comente. Esta tarde ha habido mayor concurrencia á aquellas informaciones. --La *Gaceta* no contiene ninguna disposición de interés extraordinario. El primer tren rápido de Paris á Madrid y Lisboa llegará aqui esta noche: tarda 30 horas.—Se habla de una combinación degobernadores y de hallarse acordados los nombramientos de senadores vitalicios para las vacantes que existen.—Muy bien la inauguración del nuevo pueblo en Granada.—Mucha desanimación en los circulos.

Los temblores ocurridos ayer en Asia menor han causado numerosas desgracias.—Falleció en Paris el almirante Jaureguiberry.—La situación de Londres se agrava: se han adoptado precaueiones te-

M.C.D.2022

miendo desórdenes.—Ninguna otra cosa notable tiene que registrar este fin de semana.

Madrid 23 de Octubre de 1887.

Sr. Director:

Hermosa y espléndida tarde hace, como de primavera. Extraordinaria concurrencia circula por plazas y paseos, descollando la calle de Alcalá camino de la corrida 20ª de abono en que Lagartijo, Frascuelo y Mazzantini matan seis toros de Mazpule.

Los círculos y centros políticos aparecen desiertos en las primeras horas: pronto se animarán. En el conservador hablará Cánovas á las seis; ayer comunicó á sus amigos que esta tarde iria al Circulo á exponer á su partido lo que piensa respecto de la cosa pública. Hay verdadera impaciencia por saber lo que diga porque no se conoce nada de antemano. El jefe de los conservadores guarda reserva profunda, que no ha roto ni para referir los términos de su larga entrevista con la Reina en la cual rehusó un titulo que esta le ofrecía.

Anoche á última hora ocupó la atencion el tema de los discursos de los jefes reformistas. El de Romero, de oposicion marcada, hasta el punto de decir que la situacion se ahoga en un mar de inmoralidades, fué largo, bastante largo tocando diversísimos asuntos desde los ofrecimientos que á él y á Lopez Dominguez han hecho los ministros hasta la teoría de los tres partidos y esperanzas y amenazadores recelos respecto del poder, pues llegó á decir que los reformistas serán rebeldes el dia en que se establezca que este pais debe ser recogido solamente por dos hombres.—El discurso del general puede resumirse en estas frases: ante todo la patria; despues el amor purisimo á la libertad, y por último el culto y el respeto á la monarquía.—En la reunión dominó marcado entusiasmo abundando los aplausos.

Esta es la nota del dia: las demas noticias no despiertan interés extraordinario. Es grande la lucha entablada por obtener altos puestos: el gobierno se vé asediado sin descanso. En el consejo de mañana se tratará de este espinoso asunto. —Sumamente concurrida la casa de Martos.—La infanta Eulalia sigue mal en Italia: de aqui irá á San Lucar para ver si le sienta su apacible clima.—La *Gaceta* no contiene disposiciones de interés general.

Los telegramas del extranjero no contienen ninguna noticia que altere el rumbo de los negocios internacionales que los lectores conocen.

Su afmo. F.

Local y Provincial

Nos avisan de Villahan de Palenzuela, Tabanera de Cerrato y Palenzuela, que las autoridades y vecinos de aquellos pueblos, solicitan del Sr. Administrador principal de Correos de la provincia, tengan á bien disponer que los peatones encargados de conducirles la correspondencia, lo verifiquen desde la estación de Quintana del Puente y no desde la carteria, con lo cual pierden casi dos horas en perjuicio de los mismos.

Por nuestra parte tambien rogamos al Sr. D. Juan Bautista Gayoso, digno y celoso Jefe del ramo en esta provincia, atienda tan justa petición, que dichos pueblos sabran agradecerlo.

Por orden de la autoridad local ha sido muerta en Villamartin una mula que se hallaba en el segundo periodo de la hidrofobia.

El dia 5 del pròximo Noviembre á las once de la mañana terminará el plazo para la admision de proposiciones particulares que se dirigiran á la Comisaria de Guerra de esta plaza, para contratar por el sistema mixto el suministro de pan y pienso á las tropas y ganados del Ejército, por el término de un año.

Para el dia 2 del próximo Noviembre está convocada la Excelentisima Diputacion provincial.

En Santillana pereció ahogada en el Canal de Castilla el dia 21 del corriente la joven Isidora Gutierrez Izquierdo, de 23 años.

Por las autoridades se interesa la busca y captura de Francisco Rodriguez Serrano, autor del delito de robo y lesiones en el pueblo de Palacio del Sil (Leon.)

En la última sesion celebrada por el Consejo de Agricultura, Industria y Comercio se tomó entre otros el acuerdo de dirigir una circular á los ayuntamientos de esta provincia recomendándoles el mas exacto cumplimiento de las disposiciones referentes á la rectificación de las cartillas evaluatorias, por considerarlo altamente beneficioso al interés de todos.

Ayer ingresaron en la Caja de Ahorros 890 pesetas de 87 imposiciones, saliendo reintegradas 167,22 á dos imponentes.

Anteayer tomó posesión de la subdelegación de farmacia del partide de Frechilla D. Samuel Diez, que recientemente ha recibido el nombramiento de interino.

Mañana publicará el *Boletin oficial* una circular, imponiendo la multa de 17 pesetas 50 céntimos, á los ayuntamientos que no han remitido aun los balances y extractos semestrales de las cuentas municipales.

Para mañana está señalada por la Audiencia de lo criminal de esta ciudad la vista de la causa seguida en el juzgado de Astudillo contra Julian Rodríguez, por lesiones, defendiendo al acusado el Sr. Franco y representándole el Sr. Ortega.

En el juzgado de instrucción de esta capital se subastarán el dia 15 de Noviembre próximo varias fincas enclavadas en términos de Torremormojón, tasadas en 3795 pesetas.

El juzgado de instrucción de Cervera llama por edictos á Pablo Blanco que ha de responder en causa que se sigue en aquel juzgado.

Tambien el juzgado de Valmaseda llama por término de ocho dias á Cirilo M.ª Ustaraz.

Se suplica á la persona que haya recogido un llavín que se perdió ayer por la mañana, se sirva entregarlo en esta redacción.

Instituto Oftálmico.

Madrid 9 Enero de 1886.

Don Adolfo Cervera Torres, doctor en Medicina y jefe de Clinica Oftalmológica, etc., etc.

Certifica: Que ha empleado con buen éxito la *Emulsión de Scott* en cuantos afectos oculares de causa *linfática ó escrofulosa* se han presentado y sido necesario administrar el aceite de hígado de bacalao por ser esta sustancia la base de la preparación *Scott*.

Y para que conste expido la presente firmada y sellada.

El facultativo jefe de Clínica.

Dr. ADOLFO CERVERA TORRES.

Notas mercantiles.

SALAMANCA, 23.—El tiempo bueno pero seco, cosa que perjudica demasiado á la sementera.

Las compras paralizadas y con tendencia á la baja, siendo los precios de hoy los siguientes:

Trigo á 37 reales fanega, centeno 23 á 24, cebada 24, garbanzos 120 á 140, patatas á 5 arroba y vinos á 27 cántara.

El Corresponsal.

VILLALON (Valladolid.)—Los labradores ocupados en la sementera, siendo muy necesarias las aguas para que puedan nacer los sembrados.

El precio firme y las compras sostenidas, siendo los precios de hoy:

Trigo á 38 rs. las 92 libras, cebada de 23,50 á 24, habiéndose solo presentado 100 fanegas y 200 respectivamente.

El Corresponsal.

CIUDAD-RODRIGO (Salamanca) 22.—Poco animado el mercado y desanimados los labradores por la falta de lluvias.

Los precios en el mercado han sido:

Trigo á 38 reales fanega. centeno 27, cebada 24, garbanzos 80 á 120, patata 4 arroba, y vinos á 24 cántara.

El Corresponsal.

CERVERA DE RIO PISUERGA, 20.—El tiempo seco y frio efecto de las fuertes escarchas que por las noches se dejan sentir.

El mercado concurrido y con ventas que se hicieron á los precios que anoto:

Trigo de 38 á 40 reales fanega, centeno 22 á 24, cebada 22 á 24, avena 14 á 15, garbanzos 100 á 110, titos 48 á 50, yeros 32 á 34 y alubias de 70 á 80.

El Corresponsal

VALENCIA DE D. JUAN, (Leon) 20. —Los labradores ocupados en la sementera que se está haciendo en muy malas condiciones por la falta de aguas.

El tiempo bueno y los precios tendiendo á la baja, habiéndose vendido lo presentado hoy en el mercado á los precios que siguen:

Trigo de 36 á 39 reales fanega, centeno 29 á 30, cebada 21 á 21,50, garbanzos 160 á 165, titos 40 á 45, alubias 60 á 64 y vinos de 12 á 13 cántara.

El Corresponsal,

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRÁFICO ESPECIAL.

MADRID 24 (1,45 t.)

El discurso de Cánovas en el círculo conservador, ha sido de enérgica oposición. Combatió la conducta de Marruecos, las tendencias democráticas librecambistas y las reformas militares.

En los círculos mucha animación.

Hoy habrá consejo.

Cultos.

MARTES.—San Frutos cf. y Santos Crisanto y Daría mártires.

La Primera de Castilla.

Se cede en venta, renta ó cambio de otra finca, la magnifica fábrica de Harinas, situada en el término de Herrera de Valdecañas, limítrofe al de Quintana del Puente, provincia de Palencia, entre Valladolid y Burgos y sobre las aguas de los rios Arlanza y Arlanzón: consta de cuatro turbinas, ultimo sistema, fuerza de cien caballos, tres con quince pares de piedras y una para limpia y cernido.

Dicha fabrica tiene también aguas constantemente todo el año y un apartadero que enlaza con la via férrea del Norte.

El que desee mas detalles, puede dirigirse á su dueño D. Demetrio Ortega en Palencia.

CASAS Y SOLAR EN VENTA

en esta ciudad.

Previa la competente autorizacion, se sacan á venta en púbiico remate estrajudicial, un solar y dos casas sitas en la calle de Cantarranas números 15, 17 y 27 y otra casa en la calle de Panaderas núm. 21.—Las cuales pertenecen á la capellanía que en la Parroquia de San Lázaro fundaron D. Jacinto Gonzalez y D.ª Manuela Soto.

La subasta tendrá lugar el día 6 de Noviembre próximo de once á doce de la mañana en la Notaría de D. Julian Rojo, Plaza de la Constitución núm. 12, piso 2.°, donde se hallan de manifiesto las condiciones.

AGUARDIENTES.

Procedentes de orujo, con el anis natural y de veinte grados; se venden á *tres* reales litro y se hacen rebajas comprando al por mayor, en la calle de los Pastores, número 48, establecimiento de Eugenio Dominguez.

MÁQUINA DE COSER.

Se vende una sistema *Singer*, casi nueva: Dirigirse, Soldados, 26.

Se necesitan aprendices en la imprenta de este periódico, D. Sancho, 13.

Indicador Oficial
de los
CAMINOS DE HIERRO.

Se vende á 50 céntimos de peseta en la imprenta de este periódico.

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez.

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS. | SECCION DE ANUNCIOS | COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

SERVICIO DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA
DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA
TRES SALIDAS AL MES
con escalasy extensiones siguientes
El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.
El 20 de Santander á la Coruña.
El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y puertos del Pacífico.

VAPORES-CORREOS Á MANILA CON ESCALAS EN
PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE y servicio á ILOLO Y CEBU
LINEA DE LAS ANTILLAS
SALIDAS
El 10 el vapor «Isla de Cebú.»
20 » «Ciudad de Santander.»
30 » «Antonio Lopez.»
LINEA DE FILIPINAS.—CORREOS.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dará alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á las familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.
La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
Para más informes en
Barcelona-*La Compañía Trasatlántica* y Sres. Ripol y compañía, Plaza Palacio *Cádiz*.-Delegacion de la *Compañía. Trasatlántica*.-*Madrid*.-D. Julian Moreno Alcalá.-*Liverpool*.-Sres. Larinaga y compañía.-*Santander*.-Angel B. Perez y compañía.-*Coruña*.-D. E. de Guarda.-*Vigo*. D. R. Careras Iragorri -*Cartagena* Bosch hermanos.-*Valencia*.-Darty compañía-*Manila*.-Sr. Administador General de la *Compañía general de tabacos*.-*Palencia*.-Sr. Arroyo Don Sancho 11, comercio.
NOTA. No se admiten pasajeros para Méjico en los correos del 10 y 30 De cada mes; solamente pueden embarcarse en los que salen de Santander el 20 de cada mes.

ENFERMOS DE LA VISTA

¡SIEMPRE SEGURA!

¡SIEMPRE EFICAZ!

EL AGUA MILAGROSA cura **siempre y radicalmente** todas las enfermedades de los ojos y fortalece y da nueva vida á las vistas debilitadas ó cansadas ¡EXITO SEGURO!—No hay un solo enfermo que la use, que deje de curarse.—Precio, 5 reales frasco en las principales farmacias y droguerías de esta población y de toda España. Exíjase la **marca registrada** NUESTRO SEÑOR SAN JOSÉ Por mayor en Palencia, droguería de los Sres. N. de Fuentes Aspurz e Hijo.

ENOSÓTERO
PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS
POR 2 RS. HECTÓLITRO, ASEGURADOS Y MEJORADOS TODOS LOS VINOS.

El *Enosótero* es el único específico que merece el nombre de «Conservador de los vinos.» Obra en pequeña cantidad, es de facil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo, y puede emplearse en todo tiempo.
La utilidad del *Enosótero* ha sido reconocida por todos los consumidores y por la prensa. Por esto su uso se ha generalizado por todas partes.
Para convencerse de la eficacia y bondad del *Enosótero* basta poner vino del más flojo ó vino con agua en dos botellas, añadir á una de ellas el conservador á razon de medio gramo escaso por litro y dejar las botellas destapadas ó algo vacías. El vino de la botella que no tiene *Enosótero* pronto se vuelve agrio, mientras el otro en vez de agriarse gana mucho en calidad.
Para evitar engaño no debe admitirse ningun bote que no proceda de los
Unicos representantes en España: Sres, Alomar y Uriach, calle Moncada, 20.—Barcelona.
Depósito en Palencia: Natalio de Fuentss Aspurz é Hijo.

EMULSION ROMEO.
DE
ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS.

En competencia con la de Escott.—Mas agradable, eficaz y barata.
D. Cipriano Alonso Diaz, Mèdico especialista en enfermedades de los ojos.
Certifico: que he tenido ocasión de comprobar repetidas veces los benéficos resultados que produce la EMULSIÓN-ROMEO en la raquitis y el escrofulismo. Satisface por completo las indicaciones del aceite de hígado de bacalao, y supera á las preparadas por Scott, Kepler y otros. Tengo una satisfacción en consignarlo así, rindiendo un justo tributo al trabajo del Sr. Romeo cuyo preparado prometo emplear con preferencia á los de origen extranjero.
Valladolid Octubre 26 de 1886.—*C. Alonso*.

CALDO CIBILS
INSTANTÁNEO
Premiado con medalla de Oro en varias exposiciones
El Caldo Cibils preparado con las mejores carnes de buey de los riquisimos pastos del Uruguay, da instantáneamente y sin preparacion alguna el mejor caldo que pueda apetecerse en nutricion, y es de un sabor exquisito y agradable al paladar.
Indispensable para las personas que viajan y las que habitan en el campo.
Para componer una sopa ó guisado al minuto, léase la etiqueta del frasco.
De venta en todas las principales Farmacias, Droguerias y Ultramarinos.
Frascos grandes 10 reales, pequeños 5 y medio reales.
Agentes generales: SRES. SOLO, VILARRASA Y C.ª *Princesa, 53*, BARCELONA.
Únicos depositarios en España, Sres. VICENTE FERRER y C.ª y en su droguería sucursal: calle de la Princesa, 1 y 3.—BARCELONA.

Palencia, se vende en casa de los Sres. D. Natalio de Fuente Aspurz é hijo y del Sr. D. Leandro Escudero.

LA IBÉRICA
Sociedad General de Contra-seguros
A PRIMA FIJA
CREADA PARA EL AUXILIO Y DEFENSA DE SUS ABONADOS
ANTE LAS COMPAÑÍAS ASEGURADORAS

LEGALMENTE CONSTITUIDA EN ESTA CORTE
con Sucursales y Agencias en provincias y en Portugal

DOMICILIO SOCIAL, MADRID
16, Doña Bárbara de Braganza, 16

CONSEJO CONSULTIVO DE ABOGADOS
Excmo. Sr. D. José Carvajal, ex ministro de Estado y de Hacienda, exdecano del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid y presidente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.
Excmo. Sr. D. Eleuterio Maisonnave, ex ministro de Estado y Gobernación y diputado á Cortes.
Excmo. Sr. D. Vicente Romero Girón, ex ministro de Gracia y Justicia, vocal de la Comisión de Códigos y senador del Reino.
Excmo. Sr. D. Aureliano Linares Rivas, ex ministro de Gracia y Justicia.
Excmo. Sr. D. Vicente Hernández de la Rua, senador del Reino y autor de varias obras de Derecho.
Sr. D. José de Isasa, catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad Central.
Sr. D. Pedro García Garamendi.
Sr. D. Juan María López Díaz.
Sr. D. Luis de Moya.

PROCURADORES
Ilmo. Sr. D. Manuel Martín Veña, exdiputado á Cortes.
Sr. D. Luis García Ortega.
Sr. D. Lucio Alvarez Rodríguez.
Sr. D. Federico Grases Riera.

Además esta Sociedad cuenta con un selecto personal pericial altamente idóneo para todos aquellos casos en que por su carrera ó profesión deba intervenir.

Delegado en Palencia D. Emilio Ortega Romo.—Mayor pral. 32 Horas de despacho de nueve la de mañana á las dos de la tarde.

LA PROGRESIVA.
FÁBRICA DE MOSÁICOS HIDRAULICOS.
Depósito, muestras y precios, Abundio Z. Menéndez, Don Sancho, 13.—Palencia.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA
DEL DOCTOR DELGADO.
Cura los padecimientos del estómago

Medicacion eficaz contra las afecciones pel estómago, sea dolor, accedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disentería, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó nó dolorosas.
Para mayores datos dirigirse al autor.
DEPÓSITO.—Sevilla; El autor, Farmacia Globo: Tetuan, 20.—Palencia: Farmacia delos Sres Fuentes é hijo: Mayor principal, 114.
Precio de cada frasco, 24 rs.

MUY IMPORTANTE
á los interesados en el
ACTUAL REEMPLAZO.
Asociación mútua para la redención á metálico del servicio militar.

El representante en esta provincia D. Genaro Ordoñez, (Mayor principal, 94) recuerda á los Mozos sorteables del actual reemplazo, la urgencia de pedir los datos que sean necesarios para convencerse de las ventajas que pueden obtener asociándose á tan importante conjunto.
Con el depósito de *mil pesetas* constituido en el Banco de España, cuyo resguardo ha de ser estendido *á nombre de los mismos interesados*, tienen la seguridad absoluta de la redención á metálico, puesto que, de corresponderles servir en activo, recibirán 1,673 pesetas, ó sea un sobrante de 694 rs. para el ingreso necesario, sin que puedan perder más (y esto en beneficio de los demás asociados) que 326 pesetas.
Los reglamentos de la Sociedad, que el Sr. Ordoñez tiene á disposición de los interesados, contienen el detalle de las operaciones que patentizan lo expuesto y otras de interés general.

Continua la liquidación de cera, papel y restos del comercio de la Sra. Viuda de Muro, á precios arreglados; calle Mayor pral. 106 entresuelo.

M.C.D.2022